



ANUNCIO DE REGATA CLUB NÁUTICO CAMPELLO

XIII TROFEO CÍRCULO INDUSTRIAL ALCOY

XI TROFEO PRESIDENTES VELA CRUCERO C. N. CAMPELLO

3 y 4 OCTUBRE 2026

El Club Náutico Campello organiza, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, **el XIII Trofeo Círculo Industrial de Alcoy y XI Trofeo Presidentes Vela Crucero CLUB NÁUTICO CAMPELLO**, que se celebrará en aguas de El Campello, los días 3 y 4 de octubre de 2026.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la World Sailing 2025 – 2028.
- Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- Reglamento de Medición ORC.
- Las Prescripciones del la RFEV.
- La Guía Deportiva de la FVCV.
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar, Categoría 4.
- Normativa para las regatas de Cruceros del C.N.Campello
- Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u Oficial de la Regata.
- Los barcos participantes, además, tendrán que cumplir con cualquier disposición de carácter legal que sea de aplicación.
- Se modifica la RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros se cambia por la Penalización de Un Giro.

2.- PUBLICIDAD Y ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

2.3 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la WS Reglamentación 19 y Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

2.4 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club Español, deberán de estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2026.



3.- INSCRIPCIONES

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición ORC del 2026 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas. En caso de no disponer del mismo, el comité de regatas podrá estimar uno. Esto no será motivo de solicitud de reparación (modifica la Regla 61.4(b)(1) del RRV).

3.2 La inscripción para el **Trofeo será gratuita, excepto la cena de clausura del Trofeo Circulo Industrial de Alcoy.** (Ver punto 12 del presente Anuncio de Regatas)

3.3 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario en el enlace adjunto:

https://www.cyberaltura.com/default/021/lista_inscritos.php?cl=1227

Para cualquier duda diríjanse a:

Club Náutico Campello

Tel: 965 63 34 00

Mail: actividades@cncampello.com

Antes del día 1 de octubre de 2026 a las 19:00 horas, la documentación a presentar será:

- Inscripción perfectamente cumplimentada y firmada
- Certificado Medición ORC 2026.
- Licencias federativas 2026 de todos los tripulantes.
- Póliza de seguro de la embarcación y recibo de estar al corriente de pago.
- Certificado de Navegabilidad.
- Permiso de Navegación.
- Titulación del Patrón.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente autoridad nacional.
- Toda esta documentación se podrá anexar en la plataforma de inscripciones.

El club organizador se reserva el derecho de admitir preinscripciones que se reciban después de la fecha límite.

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Habrá dos grupos con arreglo a su CDL.

GRUPO	CDL
A	Igual o mayor que 9.800
B	Igual o menor que 9.799

4.2 En caso de que no haya un mínimo de 5 embarcaciones inscritas en uno de los grupos, el Comité de Regatas podrá modificar los grupos de acuerdo a su criterio, o establecer una única clase ORC.



5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 3 de octubre	9:40 a 10:10 horas	Registro de participantes y desayuno en la terraza del restaurante del CN Campello
	10:15 horas	Reunión de Patrones
	11:25 horas	Señal de Atención 1ª Prueba Recorrido Costero.
	20:30	Entrega de Trofeos regata Circulo Industrial de Alcoy
	21:30	Cena de Clausura Circulo Industrial de Alcoy
Domingo día 4 de octubre	11:00 horas	Señal de Atención. 2ª Prueba Recorrido Costero.
	15:00 horas*	Aperitivo de Clausura y entrega de Premios

*** La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.**

6.- RECORRIDOS

6.1 El anexo 1, muestra los recorridos posibles para el día 3 octubre de 2026.

6.2 El anexo 2, muestra el recorrido a efectuar el día 4 octubre de 2026

7.- TOA

Toda la información del Trofeo Presidentes Y Circulo Industrial de Alcoy será expuesta en la plataforma de cyberaltura del club:

<https://www.cyberaltura.com/default/021/index.php?cl=1227>

8.- MEDICIONES

8.1 Se podrá realizar comprobaciones de medición.

9.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

9.1 El sistema de compensación de tiempos se establecerá de acuerdo con la regla 204 del RTC.

9.2 Se aplicará el Apéndice A del RRV.

9.3 Debe de completarse una prueba para que el Trofeo sea válido.

10.- PREMIOS

10.1 Trofeo Presidentes. - Se entregarán trofeos a los tres Primeros de cada Clase y primero de la general.

10.2 Trofeo Circulo Industrial de Alcoy. - Se entregarán trofeos a los tres Primeros de cada Clase y primero de la general. **Se entregará un obsequio a cada embarcación participante y trofeo a la Primera embarcación Alcoyana**



11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

12- ACTOS SOCIALES

12.1 Sábado día 3 de octubre a las 20:30 horas entrega de trofeos en la terraza del restaurante del Club Náutico Campello y a continuación cena de clausura de la regata Circulo Industrial de Alcoy.

12.2 Domingo día 4 de octubre a las 15:30 horas aperitivo de clausura y entrega de Premios del Trofeo Presidentes.

13.- SEGURO

13.1 Cada barco participante deberá tener un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 336.566,78 €.

14.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

14.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del C.N. CAMPELLO.

14.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del C.N. CAMPELLO, principalmente en la segregación.

14.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del C.N. CAMPELLO, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

14.4- El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

14.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

14.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

14.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

15.- DERECHOS DE IMAGEN

15.1- Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico de Campello y a la Sección del Circulo Industrial de Alcoy y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

15.2- Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.



15.3- Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Náutico de Campello y la Sección Náutica de Circulo Industrial de Alcoy.

16.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"**

17.- REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

18.- NORMAS DE ATRAQUES

El C. N. CAMPELLO, proporcionará gratis el amarre a las embarcaciones participantes desde el día 30 de septiembre al 7 de octubre de 2026.

Club Náutico Campello 2026